



REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



Agenda a Desarrollar

1. Presentación del objetivo estrategia, canales y medios dispuestos para la participación, alcance de la reunión, reglas para la participación en la reunión y facilitadores/as del espacio. (15 minutos)

1. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
 1. RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
 2. PRESENTACIÓN **DIAGNOSTICO LOCALIDAD**
 3. BALANCE APORTES CIUDADANOS PARTICIPACIÓN : **RESUMEN CABILDOS 2019 Y DEL CONCEPTO DEL CTPD**

1. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)

1. Cierre de la reunión y evaluación (**Ejercicio de comprensión**) (5 minutos)



Objetivo General

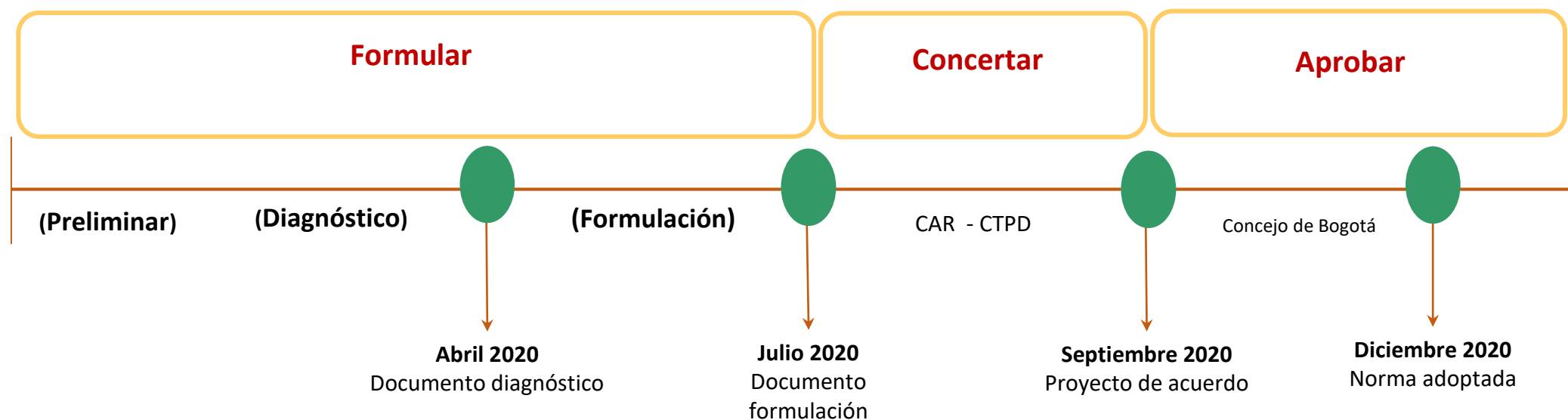
Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?



Proceso técnico de revisión POT





Fases de participación ciudadana



Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**



Conocer

Informar sobre el diagnóstico, DTS, concertación de conceptos de la CAR y CTPD y socialización del Acuerdo

Reto: La ciudadanía observa y oye, conoce el diagnóstico y los documentos básicos de esta fase

Vincular
(emocional y racional)

Generar empatía a partir del conocimiento (diálogos pedagógicos y cercanos)

Reto: La ciudadanía se siente escuchada, expone sus necesidades y presenta soluciones.. El facilitador recoge sus palabras y expone posiciones de acuerdo a las intervenciones ciudadanas

Comprometer

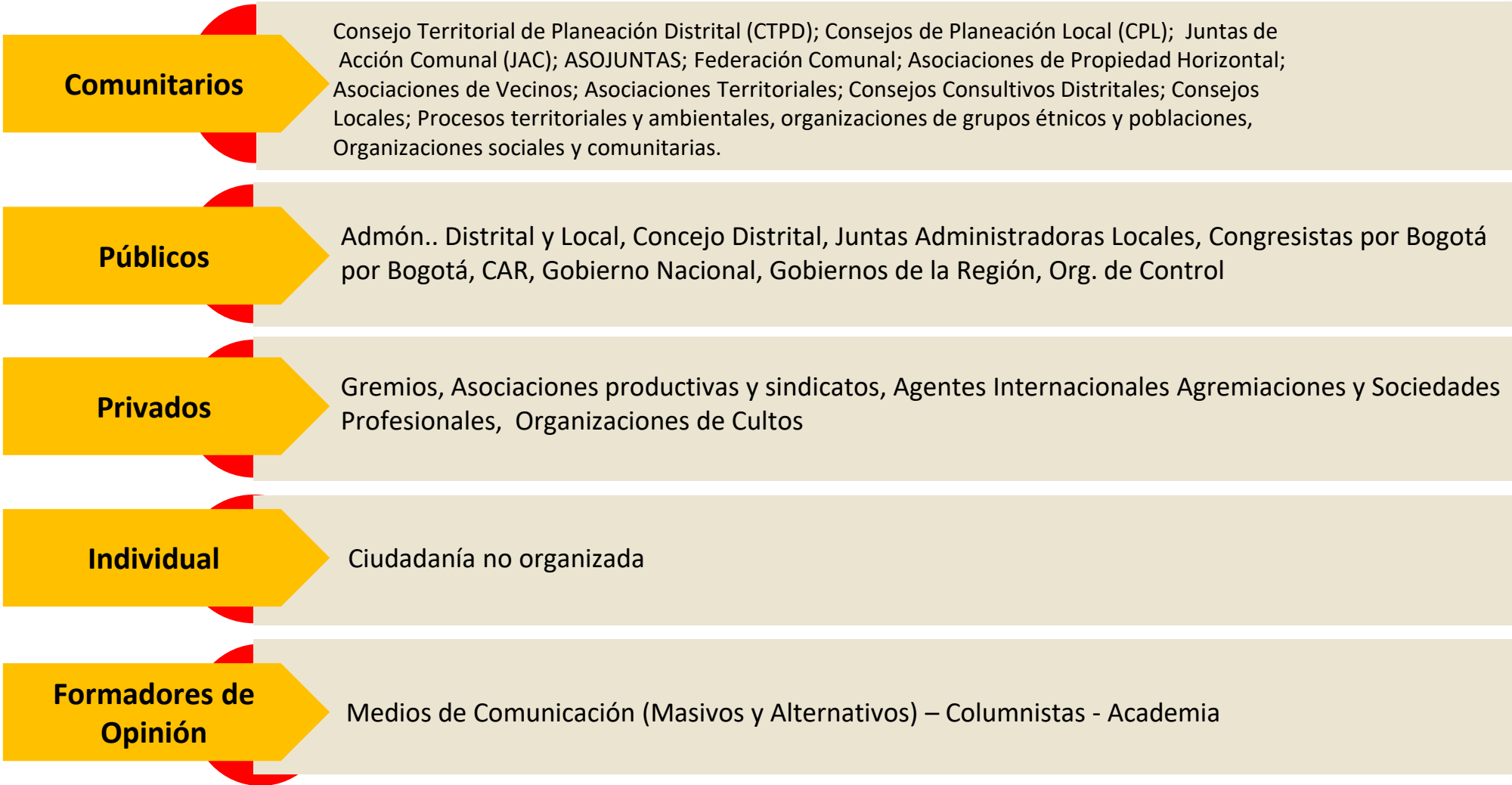
Priorizar y proponer con corresponsabilidad

Reto: La ciudadanía argumenta sus ideas, las prioriza con sentido de corresponsabilidad. El facilitador recoge sus palabras y expone posiciones de acuerdo a las intervenciones ciudadanas

Acción Colectiva



Principales actores del proceso





Canal Virtual

Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio

- ❖ **Actores estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ **Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
 - ❖ Estratégicos: JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, Alcaldías Locales, organizaciones sociales y territoriales, entre otros.
 - ❖ Formados y comunidad no organizada.



Canal Virtual

Correo Electrónico: Presentación de propuestas (radicadas o no)

potbogota@sdp.gov.co

Instrumento de captura: Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



Canal Virtual

Mapa virtual: Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT.

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

Curso virtual básico del POT: Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



Canal Personalizado

Vía telefónica: Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



Alcance reunión

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.





Reglas para la Participación en la reunión

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



Facilitadores/as

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

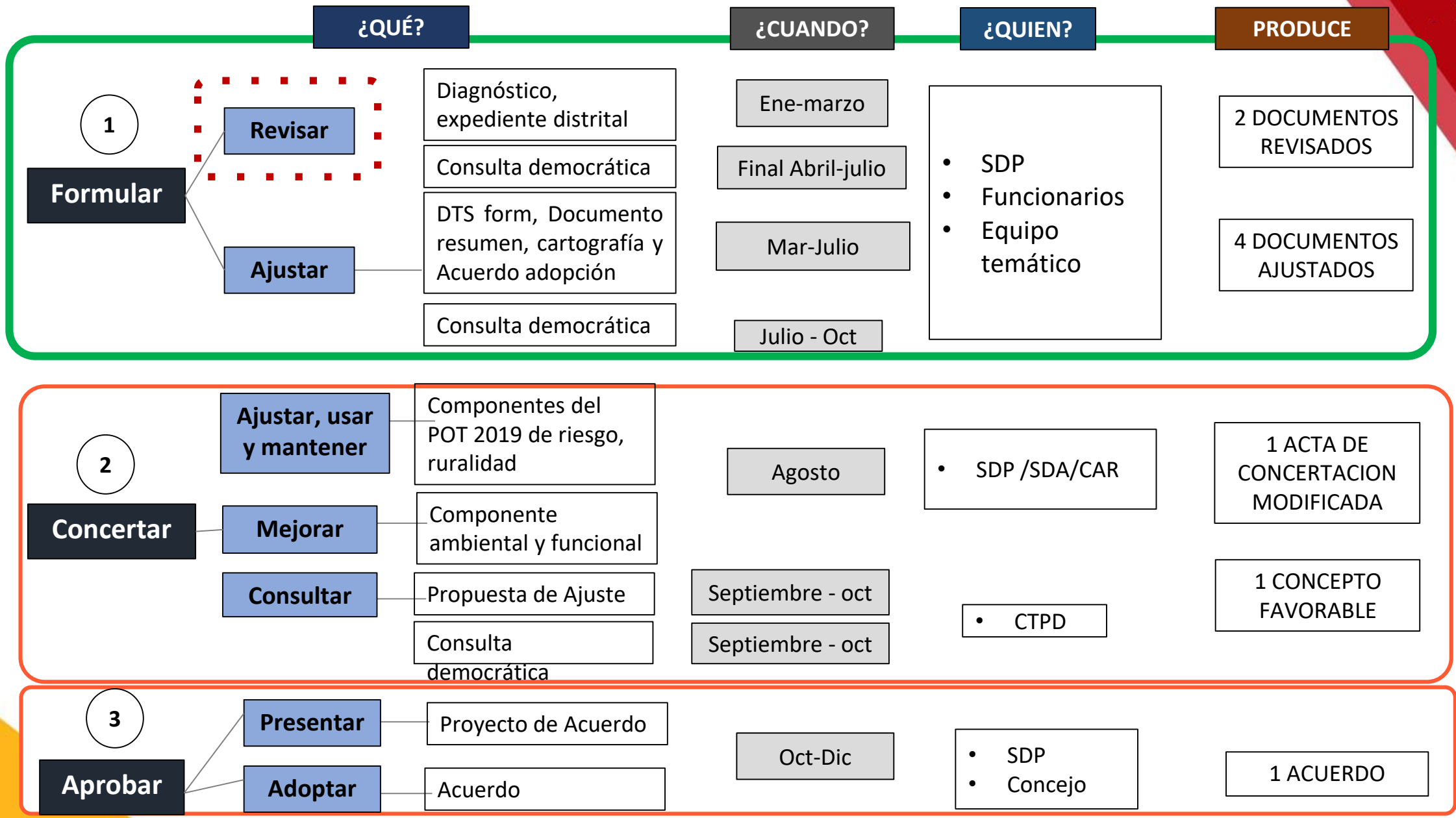
- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.



¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: www.sdp.gov.co.

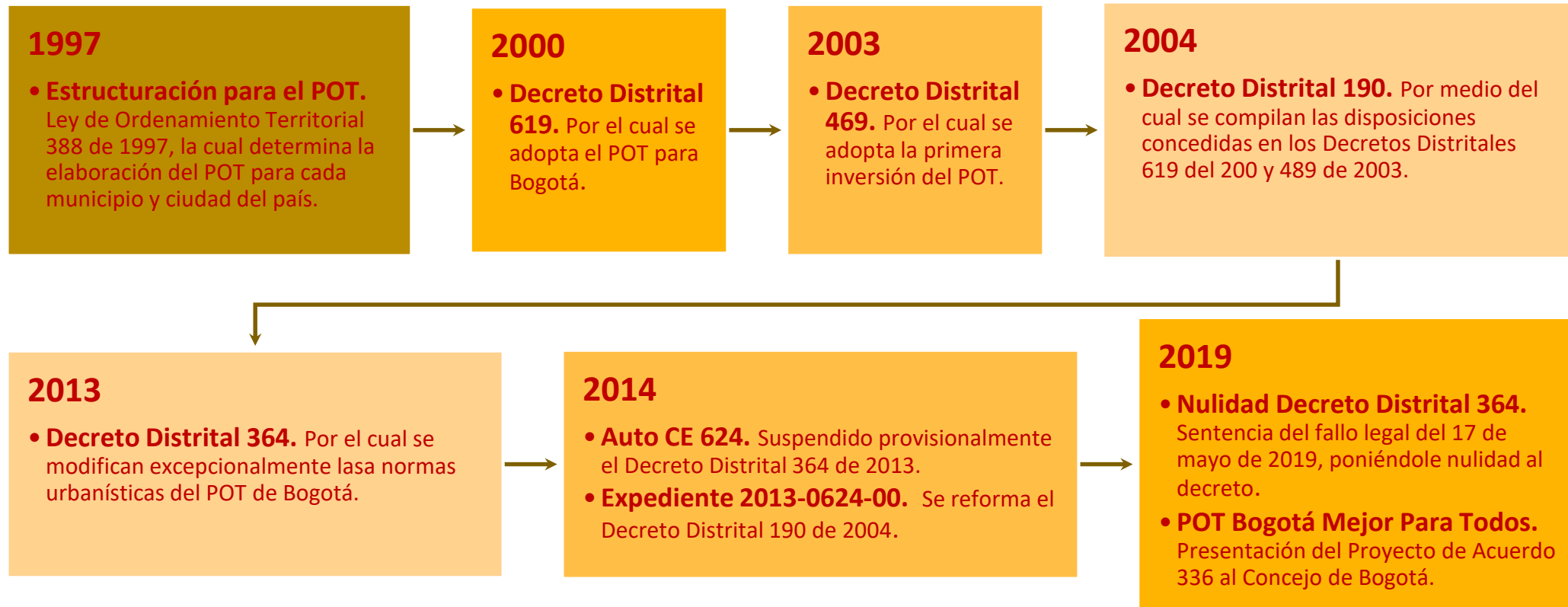
Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)



*APROBACIÓN CONCEJO 90 DÍAS CALENDARIO (Dec. 1077 DE 2015)



Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá

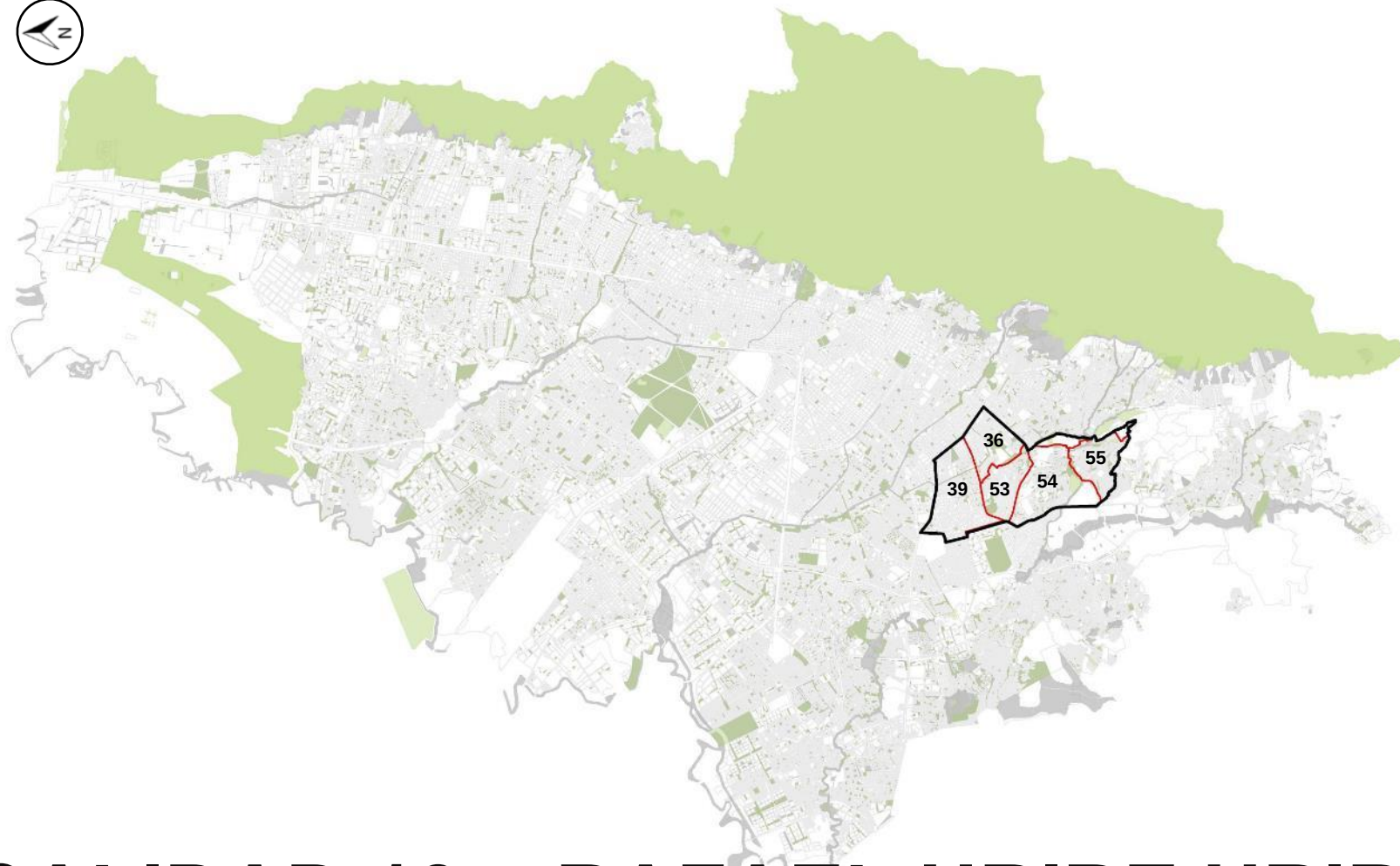


1. Estado de la Revisión- Diagnóstico					
REGIÓN	ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	POBLACIÓN	MOVILIDAD	REVITALIZACIÓN	SISTEMA DE CUIDADO
- No hay articulación regional en la ocupación del suelo de la Sabana. - Los municipios no han incluido el POMCA en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida - Se está perdiendo el suelo de riqueza agrológica y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional. - Los hechos regionales diagnosticados no fueron incluidos en la formulación del POT 2019.	- Persiste la ocupación de suelo de protección por riesgo. - En el POT 2019 la EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público, cuyas funciones son diferentes. - Se formularon proyectos de urbanización sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo) y quedó condicionada a la sustracción la urbanización de la Reserva TVDH	- Se planteaban proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE. - El ajuste a estas cifras ajustará la necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años. - En estudio preliminar se encuentra posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones, que se ajustarán en la formulación.	- El sistema de transporte se asociaba especialmente a TM - La segunda fase de la PLMB se extendía al norte. - El componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad de la ciudad.	- Se planteaban grandes áreas de renovación urbana en modalidad de desarrollo. - No se adelantó una adecuada participación ciudadana ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones. - En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los instrumentos de recuperación de plusvalías	- El Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia, occidente y sur de la ciudad: (Bosa. Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy). - En estratos 1 y 2, donde reside el 60% de la población. - Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el mayor déficit de equipamientos.



DIAGNÓSTICO LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

REGIÓN
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
POBLACIÓN
MOVILIDAD
REVITALIZACIÓN
SISTEMA DE CUIDADO



UPZ
36-San José
39-Quiroga
53-Marco Fidel Suárez
54-Marruecos
55-Diana Turbay

LOCALIDAD 18 – RAFAEL URIBE URIBE

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020



SENTENCIA PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO BOGOTA Acción Popular No. 2001-090479

Resolución Conjunta No 0957 de 2 de abril de 2019, “Por medio de la cual se aprueba el ajuste y actualización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y se dictan otras disposiciones”, el acto administrativo fue suscrito por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Corporación Autónoma Regional de Guavio – CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.



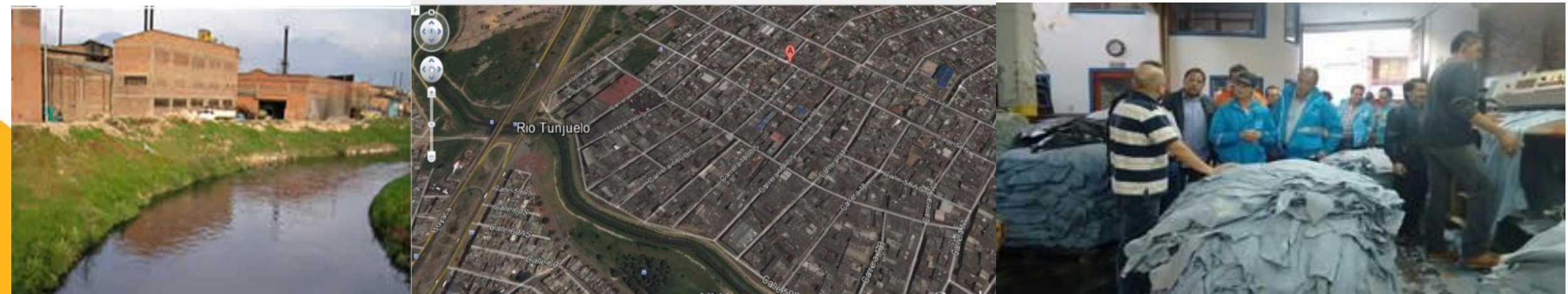
La microcuenca del río Tunjuelo hace parte del POMCA del Río Bogotá.

SENTENCIA PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO BOGOTA Acción Popular No. 2001-090479

ACCIÓN 4.63 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS PARQUES ECOEFICIENTES INDUSTRIALES DE CURTIEMBRES DE SAN BENITO EN EL DISTRITO

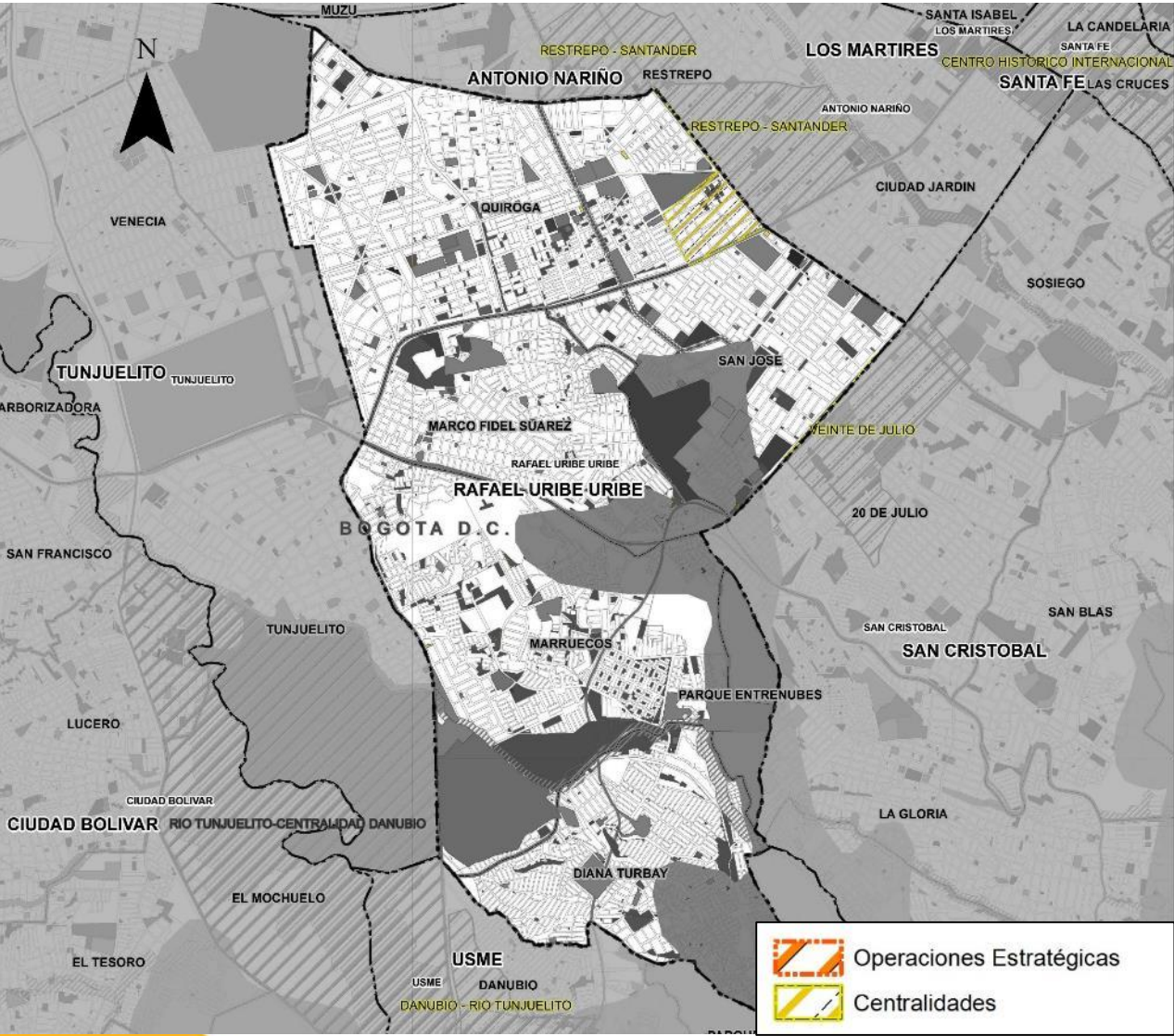
Apoyo de las secretarías de Desarrollo Económico y Ambiente para que los empresarios se vinculen a la asociación del Parque Ecológico de San Benito y se defina el plan para construir y cofinanciar la planta de tratamiento que se requiere.

Asistencia técnica, acompañamiento en producción limpia y definición de un mecanismo de transición. Mientras se construye la planta para que puedan operar, vinculados a la asociación y cumpliendo con unos estándares.





Articulación regional para el ordenamiento territorial



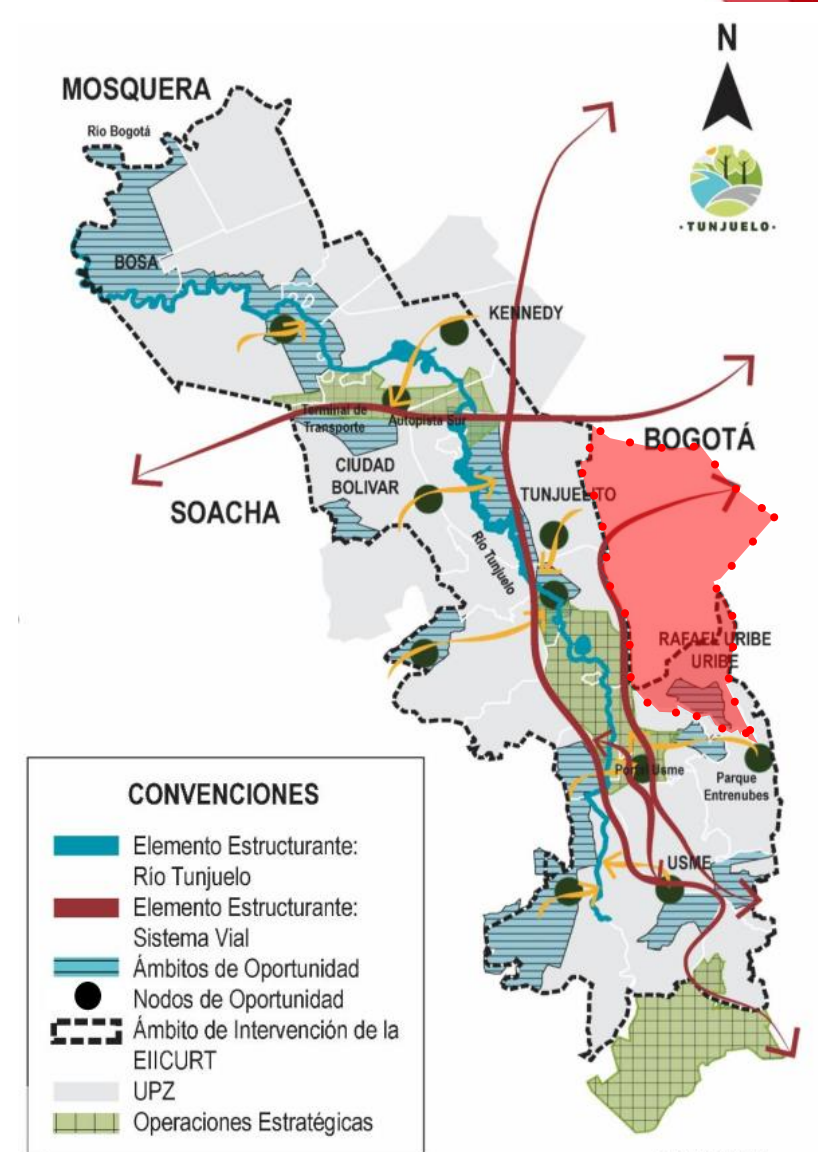
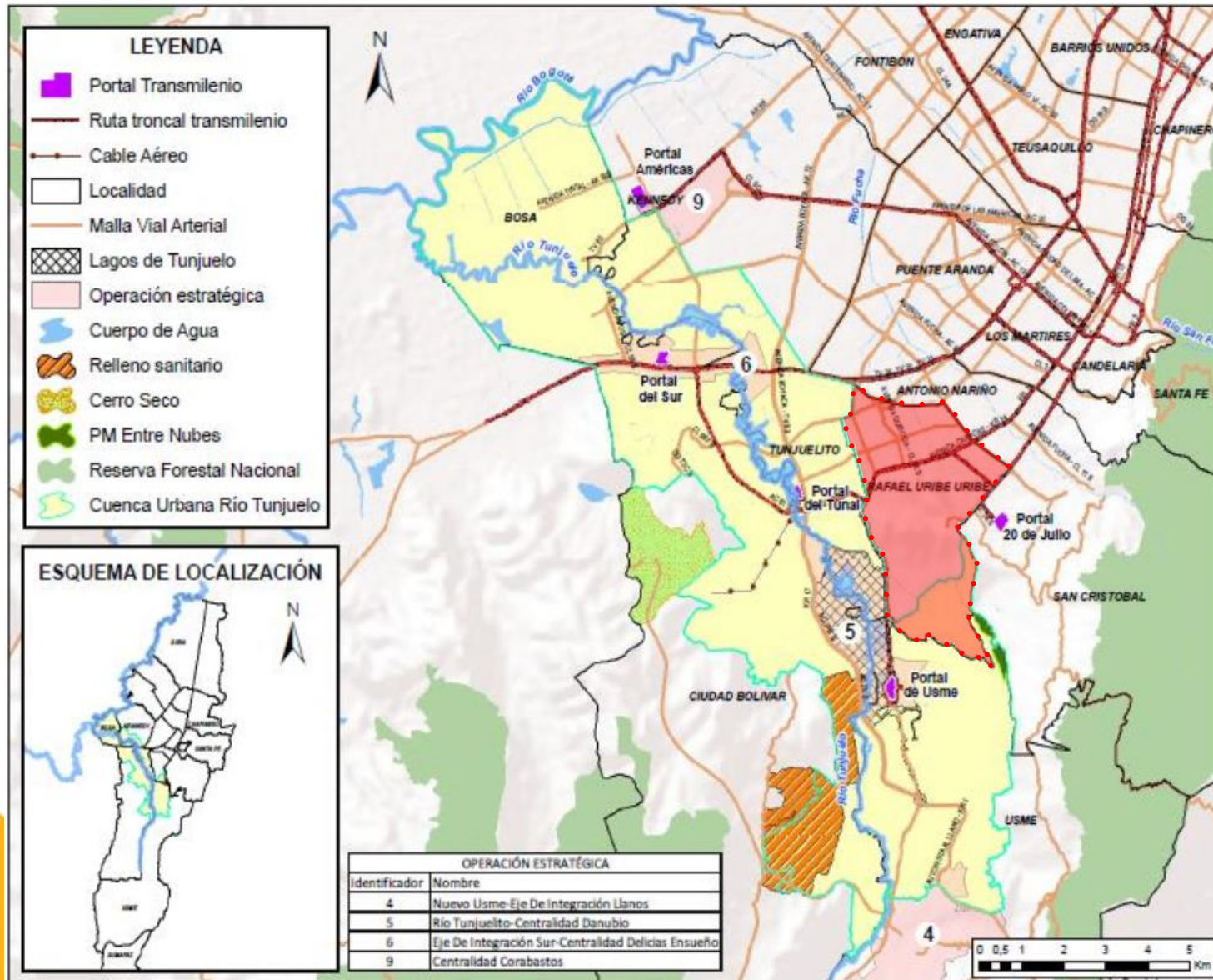
Nombre	Condición de la centralidad		Uso Principal actual	Función en la estrategia de ordenamiento	Directrices principales para su desarrollo
	Existente	Nueva			
12. Restrepo - Santander	X		Comercial	Integración urbana	1. Promover la localización de equipamientos de escala urbana.

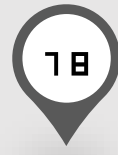
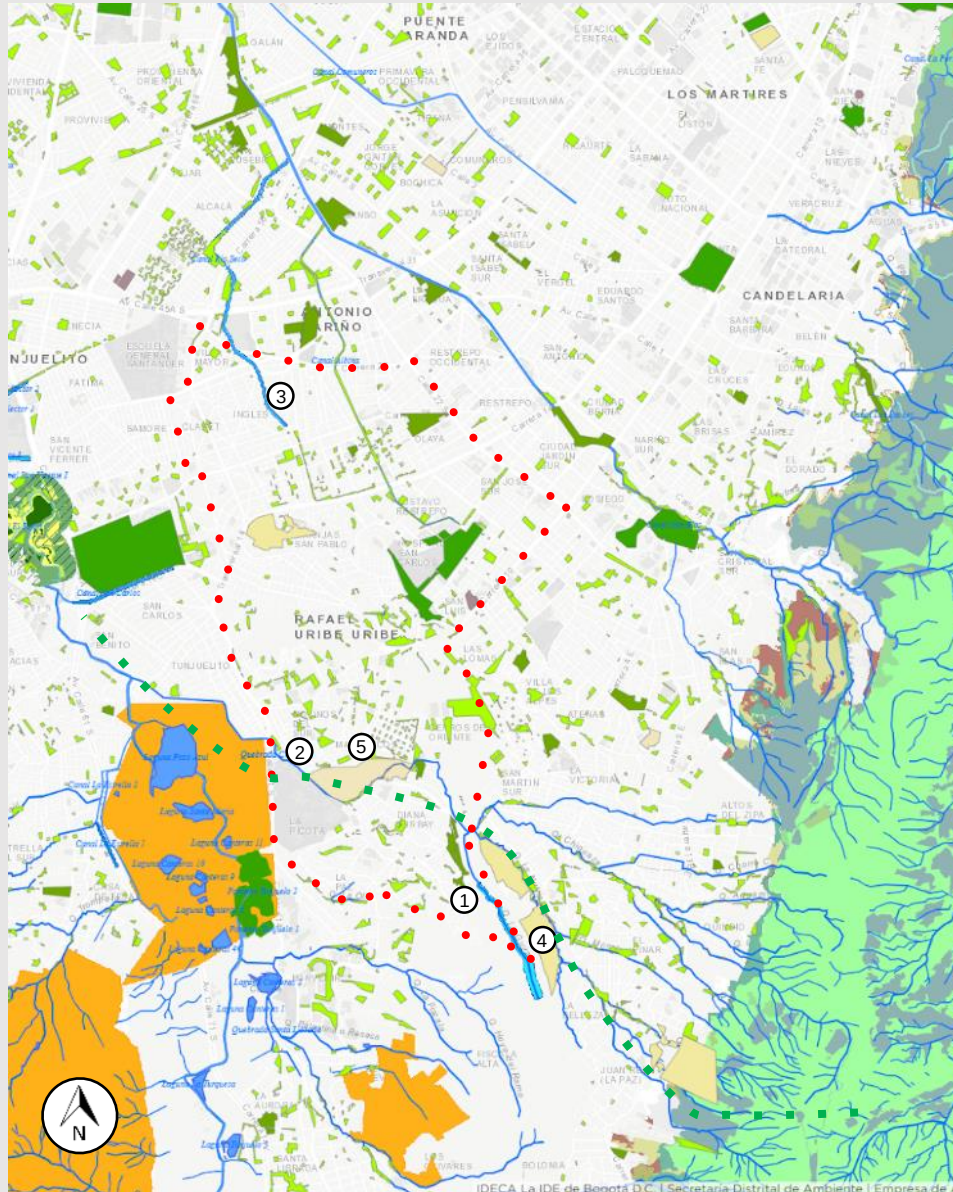
La localidad de Rafael Uribe Uribe tiene localizado parte de su territorio en la Centralidad de integración urbana Restrepo - Santander, el barrio Centenario de la UPZ Quiroga hace parte de la centralidad. Su principal directriz de ordenamiento es promover la localización de equipamientos de escala urbana, y cuenta además para la integración regional con el corredor de la Av. Caracas

REGIÓN



Articulación con la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo

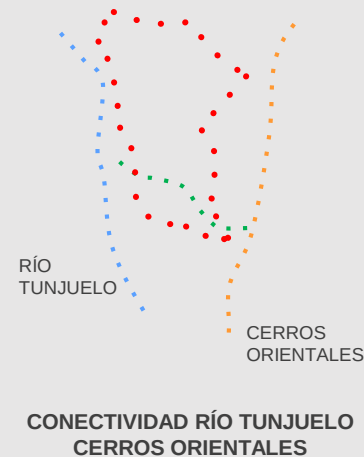




Localidad de
**RAFAEL
URIBE**

convenciones

- ① Quebrada Güira
- ② Quebrada Chigüaza
- ③ Canal Albina
- ④ Parque Entrenubes
- ⑤ Parque Molinos II



- Asentamiento ilegales, situación que provoca un alto impacto sobre los recursos naturales como la deforestación de bosques nativos y áreas con alta vulnerabilidad de remoción en masa.
- Afectación de elementos de la EEP como el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y el Parque Metropolitano Bosque San Carlos, por la degradación de las laderas y el paisaje, y de la cuchilla Guacamayas del Parque Entrenubes por fenómenos relacionados con el descapote de la capa vegetal, lo cual aumenta el riesgo de deslizamientos y procesos erosivos.
- Disposición inadecuada de residuos sólidos y escombros sobre las vías públicas y las zonas de ronda de las fuentes hídricas.
- Alto riesgo para habitantes ubicados en sectores calificados de alto riesgo no mitigable, derivados de asentamientos desarrollados en espacios de antiguas actividades extractivas (ladrilleras).



Las proyecciones de población realizadas por el DANE con fundamento en el censo de 2005 pronosticaban 8'181'.047 personas en el Distrito para el año 2018. El censo de 2018 registró 7'412.566 personas, es decir 768.481 menos personas que las proyectadas.

El censo 2018 determinó que la cantidad de personas por hogar es de 2.86. En principio significaría que 768,481 personas corresponderían a 268.699 hogares menos.

- No obstante, lo anterior, los ejercicios sobre proyecciones para determinar la demanda de vivienda muestran que proyectar a partir de la cantidad de personas por hogar arroja datos distorsionados por la diversidad y sensibilidad de las variables, específicamente las que tienen que ver con proyecciones de decrecimiento lineal y la presunción de cambios estructurales en la conformación de los hogares,
- Se deben agregar a las formulas de calculo factores relacionados con la estabilidad de hogares y la estabilización de la curva de decrecimiento de la cantidad de personas por hogar.
- Así se concluyo que para el calculo de viviendas no es conveniente utilizar la cantidad de personas por hogar como único elemento para las proyecciones, teniendo que evaluar natalidad, defunciones, migraciones, y otras bases de datos para precisar las proyecciones.
- Se realizó un convenio con el DANE para obtener las proyecciones a 2035.



DATOS DANE

Tabla 1 Crecimiento poblacional intercensal_DANE.

DATOS_CENSO_DANE_BOGOTA								
INFO - DATO	AÑO	POBLACIÓN	PERIODO	AUMENTO	%	DIFERENCIA AÑOS	CRECIMIENT O ANUAL	
Dato Censo	1985	4'225'649	1985-1993	1'187'835	28.11%	8	3.51%	% Censo
Dato Censo	1993	5'413'484	1993-2005	1'426'632	26.35%	12	2.20%	% Censo
Dato Censo	2005	6'840'116	2005-2018	572'450	8.37%	13	0.64%	% Censo
Dato Censo	2018	7'412'566						

Lo primero que deducimos de estos datos es que el porcentaje de crecimiento anual entre los periodos censales a disminuido de manera significativa. La operación de los datos del DANE arroja que el promedio de crecimiento anual en los últimos 33 años es de 2,16% y en el periodo intercensal 2005-2018 es de 0.64%, lo que refleja una notoria reducción del crecimiento poblacional.



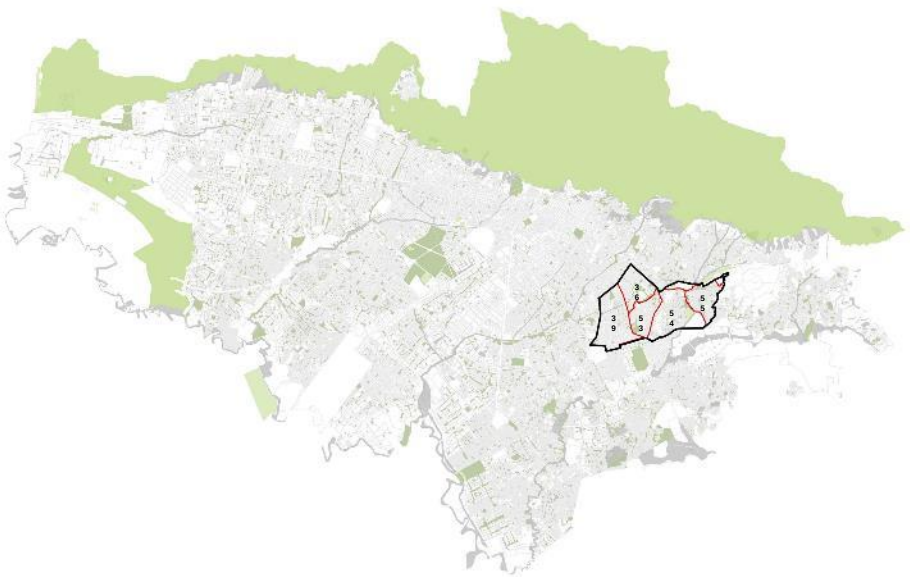
CENSO DANE 2018					
Población Total			Población Centro Poblado y Rural Disperso		
2018	2019	2020	2018	2019	2020
7,412,566	7,592,871	7,743,955	25,166	26,686	28,177

TOTAL	CABECERA	Población Centro Poblado y Rural Disperso
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en NBI (%)
3.36	3.34	11.03



CANTIDAD DE PERSONAS - HOGARES - VIVIENDAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE VIVIENDAS
RAFAEL URIBE URIBE	344'491	115'388	106'380



AREA POR ESTRATO (ha) % LOCALIDAD

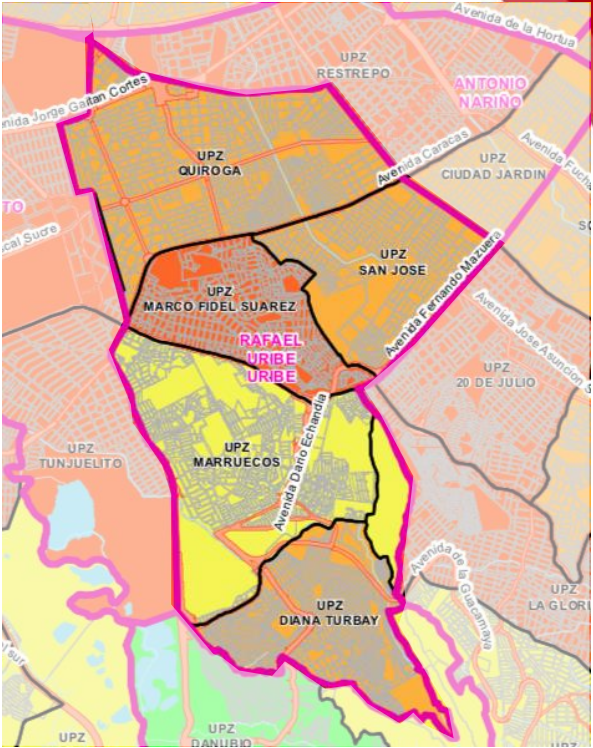
RAFAEL URIBE URIBE ESTRATO 0	137,5	12,9
RAFAEL URIBE URIBE ESTRATO 1	223,2	20,9
RAFAEL URIBE URIBE ESTRATO 2	342,0	32,0
RAFAEL URIBE URIBE ESTRATO 3	366,6	34,3
		66,3%

RAFAEL URIBE URIBE es una Localidad con disminución de la población (24.403) y los hogares (3.936), en donde también ha disminuido el número de personas por hogar; se caracteriza por tener una alta densidad en toda la localidad especialmente las UPZ Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay.

El uso más importante es el Residencial con el 61,18 % , le siguen el dotacional con el 15,61 %, el Industrial con 0,47 %, Comercio 2,79% y Servicios: 3,22 %

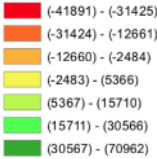
La localidad de Rafael Uribe Uribe está compuesta por 5 Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ que han sido reglamentadas en su totalidad.

- 36-San José
- 39-Quiroga
- 53-Marco Fidel Suárez
- 54-Marruecos
- 55-Diana Turbay



LEYENDA

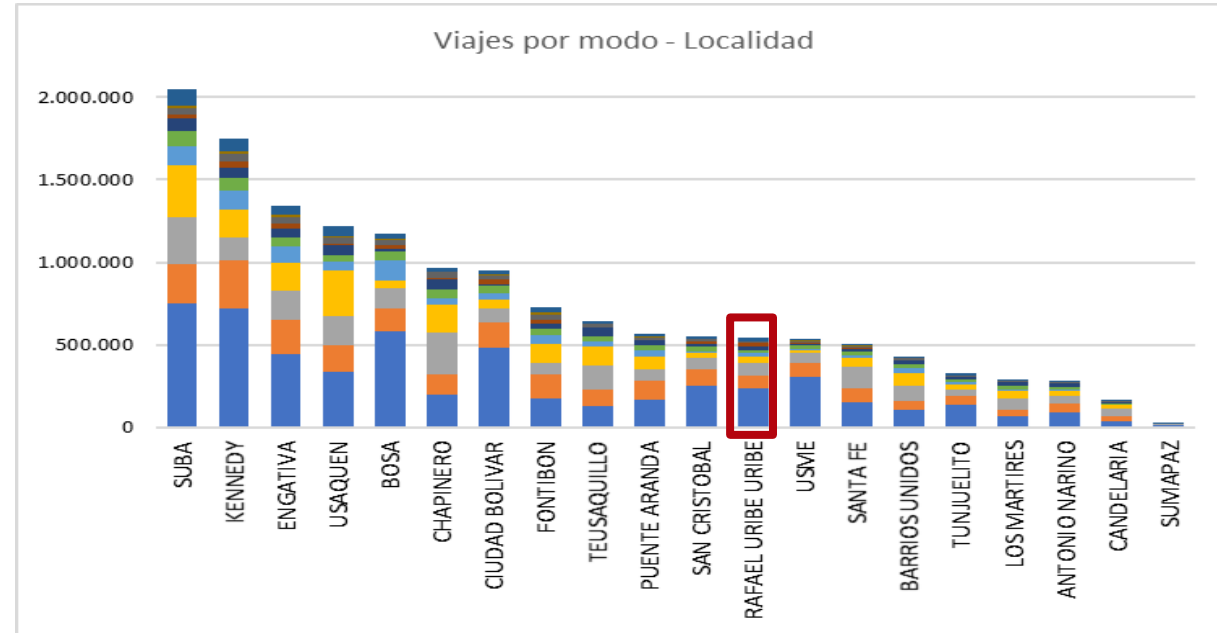
Diferencia de Población 2005_2018



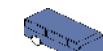


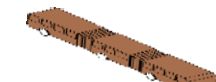
PROYECTOS PDD – CIFRAS TRANSPORTE

- ① **Proyecto prioritario:** Avenida Caracas desde Avenida Ciudad de Villavicencio hasta Avenida del Uval - tramo desde la Caracas hacia la Picota.



 **A PIE** 43%

 **TPC Y SITP** 14%

 **TM** 15%

 **AUTO MOVIL** 7%

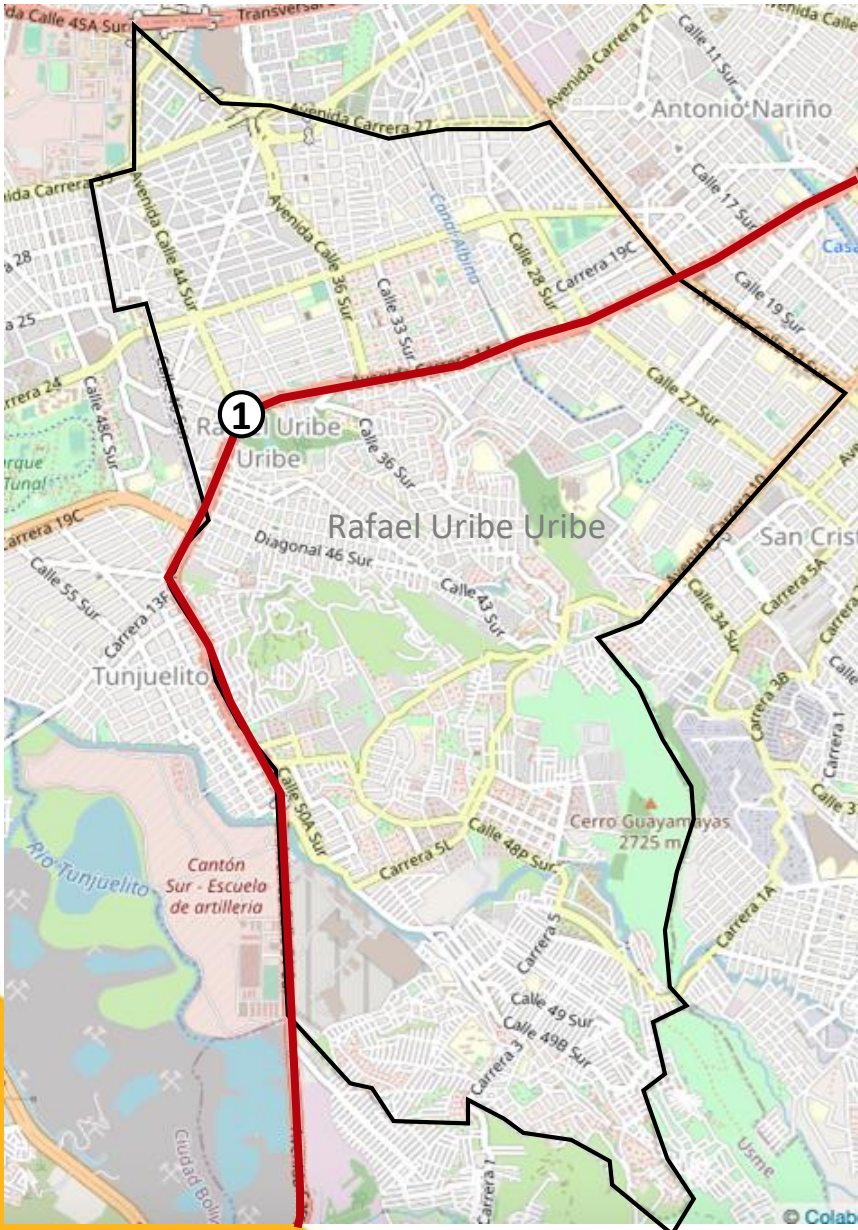
 **BICICLETA** 4%

 **MOTO** 4%

 **TAXI** 4%

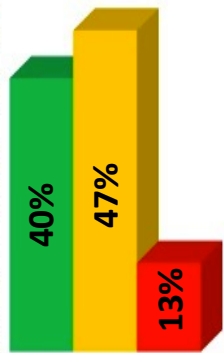
Alimentador	3%
Transporte informal	2%
Otros	3%

Fuente: Encuesta Movilidad 2019, Elaboración Secretaría Distrital de Planeación

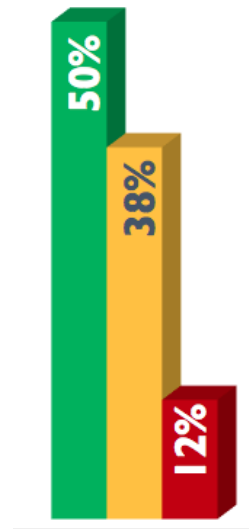


TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA - indicadores

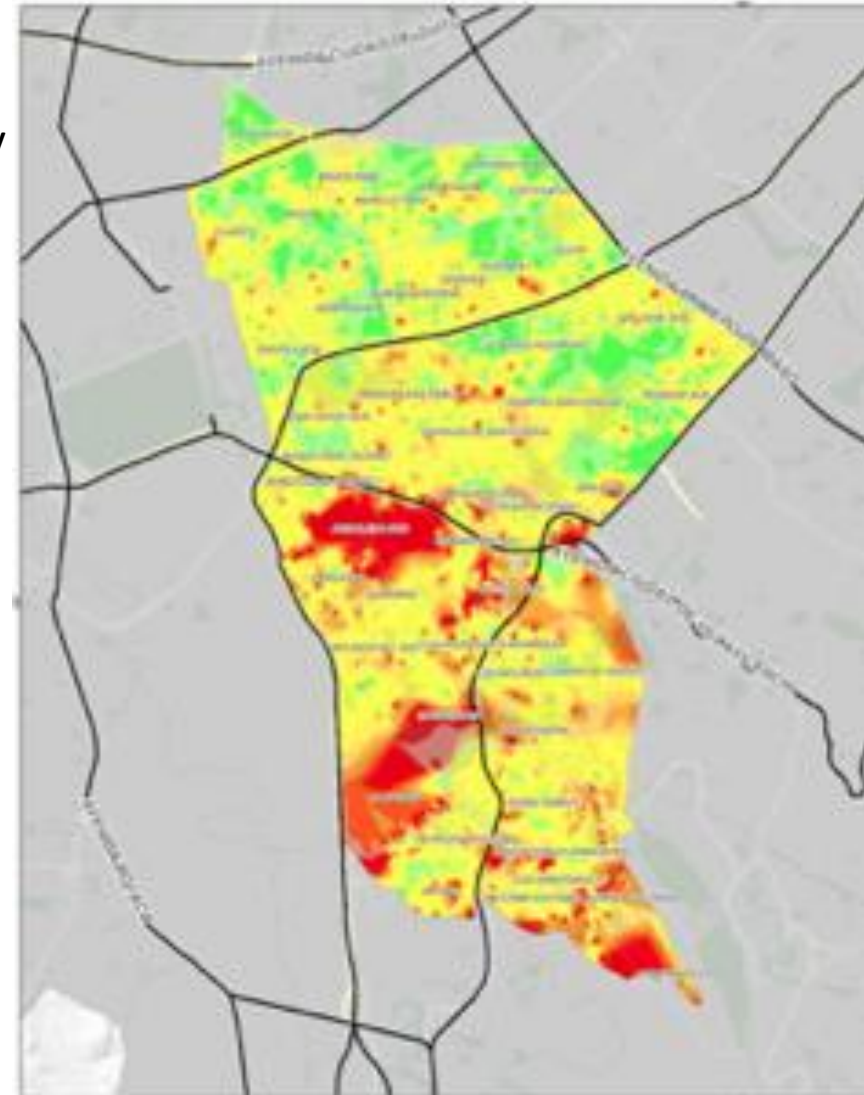
- El tiempo promedio de viaje para la localidad: 53 minutos
- Porcentaje de parqueaderos respecto a la ciudad: 1 %
- Total de área reservada para proyectos de infraestructura vial y de transporte en la ciudad: 2,05%
- Cuenta con 5 km de ciclorruta de los 550 km de la ciudad.



Estado espacio público
Andenes



Estado Malla Vial



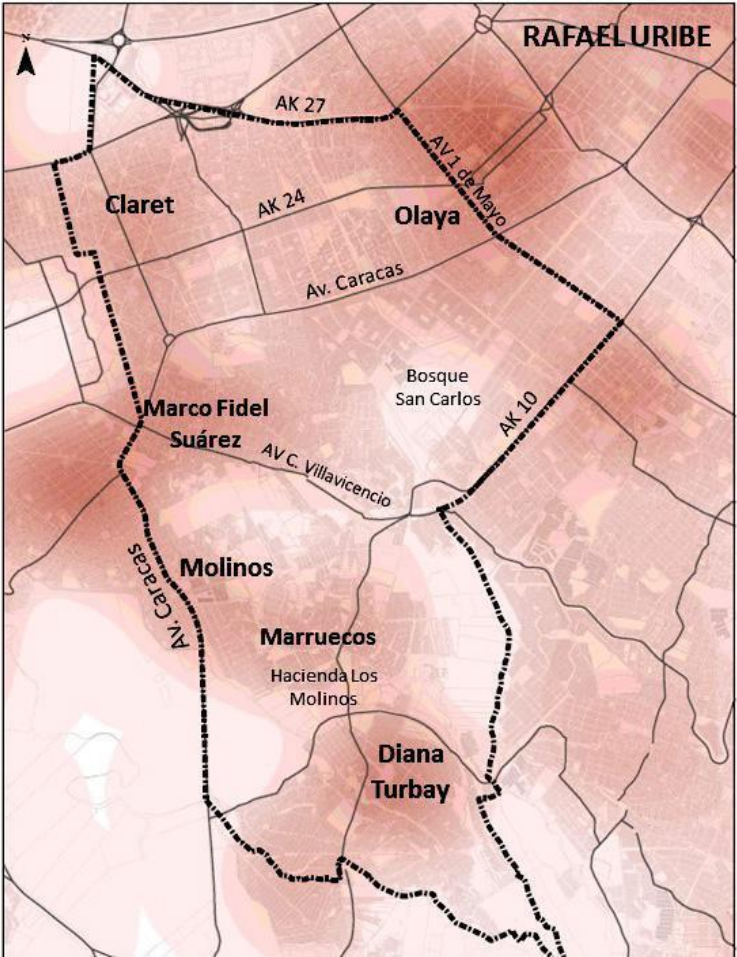
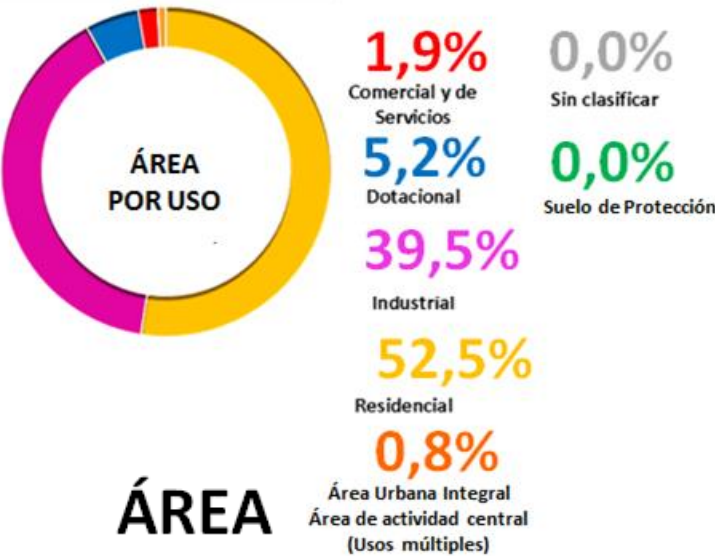
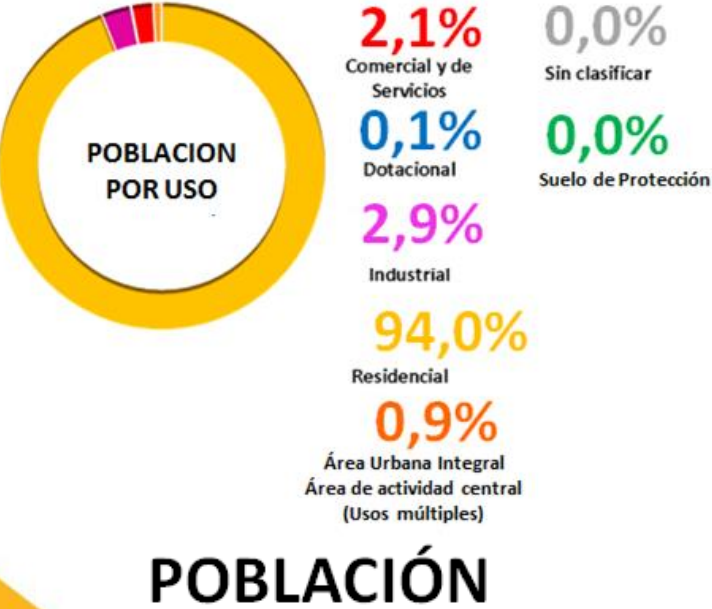
Estado Malla vial local
Fuente: Visor malla vial 2019 – II (IDU)



USOS

Menos renovación urbana de grandes áreas y mas revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones

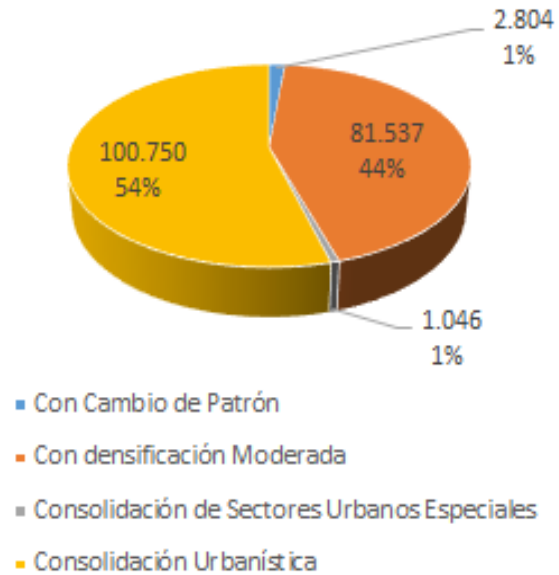
Es una localidad con vocación habitacional dadas las condiciones de topografía que la caracterizan. Este factor se da por la concentración del 97,2% de la población en que ocupa el 76.4% del suelo de esta. En diferentes puntos de la localidad se concentran actividades de comercio que se mezclan con la vivienda. Un ejemplo, son algunos sectores especializados como el Sector de Marco Fidel Suárez) en donde la venta de insumos de construcción y pinturas es destacada.



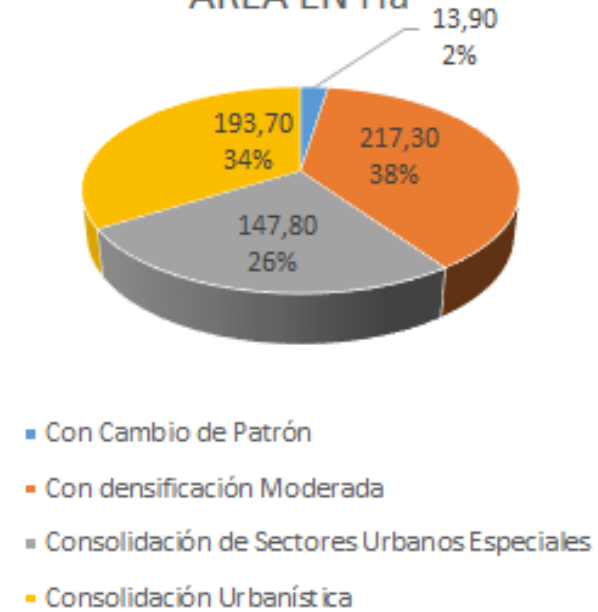
FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO. La información sin clasificar corresponde a áreas censales de la base del DANE que no cruzan con la cobertura de áreas de actividad del Decreto 190 de 2004. Para el caso de la localidad 18 no existen diferencias por ser un área consolidada en la ciudad.



POBLACIÓN N° PERSONAS



AREA EN Ha



FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO



INVENTARIO cultural de la Localidad

En materia de patrimonio asociado a bienes de interés cultural (BIC), Rafael Uribe Uribe cuenta con 2 BIC: El Hospital San Carlos y el Cementerio Hebreo.



Fuente web, localidad Rafael Uribe Uribe

REHABILITACION ARQUITECTONICA: Las intervenciones en los BIC Distritales y los SIC se han enfocado en la recuperación y protección de sus valores culturales, arquitectónicos, urbanísticos e históricos, mediante la adecuación de usos de menor escala y bajo impacto, la posibilidad de ampliaciones y reformas interiores y la recuperación de los elementos del espacio público, como fachadas, antejardines, andenes, plazas y parques, lo cual ha incentivado su apropiación por parte de la comunidad.

COMPENSACIONES: Para la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, el Plan de Ordenamiento Territorial ha otorgado a sus propietarios y poseedores los beneficios de Ley, como la equiparación de cuentas de servicios públicos a estrato uno, la exención porcentual del impuesto predial, la exoneración de cuotas de estacionamientos y de equipamiento comunal, y del impuesto de delineación urbana. Aun falta reglamentar la transferencia de derechos de edificabilidad.

FONDO PARQUEOS: La posibilidad otorgada por la norma de pagar la cuota de estacionamientos al fondo compensatorio de estacionamientos del IDU y del IDRD, ha permitido la captación de recursos para la sostenibilidad del espacio público y equipamientos públicos en sectores de conservación, lo cual aun no ha sido puesto en marcha por las entidades involucradas.

LEYENDA

PATRIMONIO CULTURAL

- Bien interés cultural nacional
- Sector Interés Cultural
- Inmueble Interés Cultural



1.383 Ha Área Bruta

100%

Urbano



VIVIENDA
107.567



HOGARES
114.963



POBLACIÓN
350.946



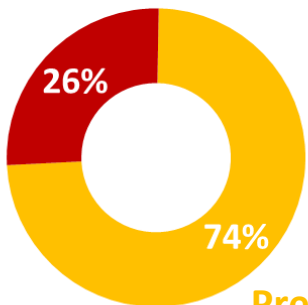
PERSONAS
POR HOGAR
3.1

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP

- Del área total de planes parciales de desarrollo en Bogotá, Rafael Uribe concentra únicamente 1%, correspondiente al **51Ha**, localizadas en **3 planes parciales**.
- En términos del estado, **13Ha** se encuentran en **1 plan parcial en formulación** y **37Ha** en dos planes parciales en estado predelimitado.

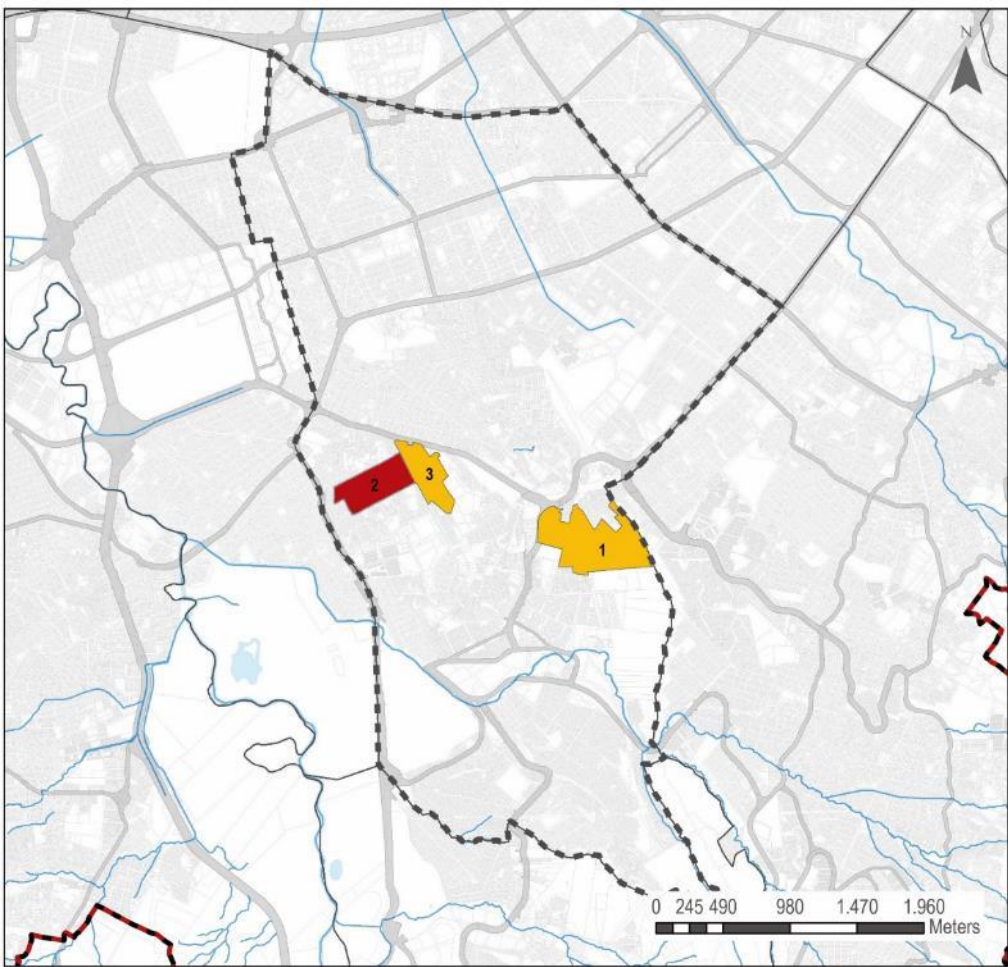
No.	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO ACTO ADM	ÁREA (Ha)
1	Rafael Uribe 70			27,19
2	El Consuelo			13,35
3	La Providencia			10,65
				51,19

En Formulación



Predelimitados

Planes Parciales Desarrollo en la Localidad



Localización en Bogotá



CONVENCIONES

Clasificación del Suelo

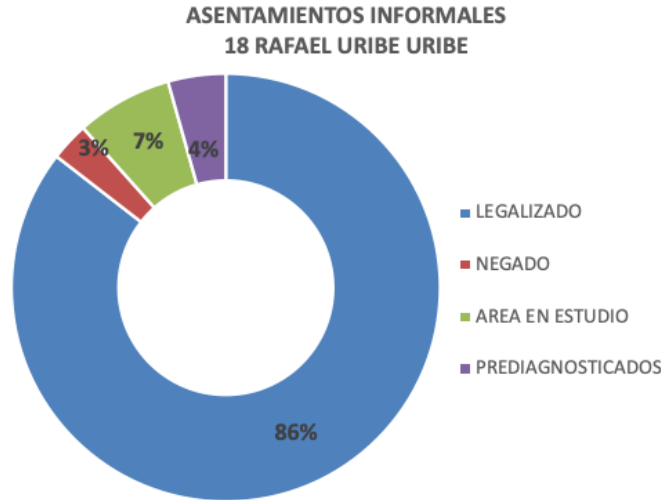
- Expansión
- Rural
- Urbano
- ZMPA Río Bogotá
- Localidad
- Reserva Vial
- Municipios

ESTADO

- ADOPTADO
- PREDELIMITADO
- EN FORMULACIÓN



CUIDADO - LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA



- **Asentamientos de origen informal:** 138 desarrollos
- **Barrios legalizados:** 118 (86%), área de 402,52 has, 26.602 lotes y 45,85 has de zonas verdes y comunales.
- **Barrios Negados:** 4 asentamientos de 28,30 has en 1.280 lotes.
- **En estudio:** 10 asentamientos, área de 2,25 has
- **Pre diagnosticados:** 6 asentamientos, área de 10.58 ha

REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA

Registrados **15 asentamientos informales** para regularización urbanística:

- 4 barrios con acto administrativo de regularización (16,24 has).
- En estudio para regularizar 8 desarrollos (15,61 has)
- 3 asentamientos como pre-diagnosticados (36,43 has).

UPZ Y TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL

LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE	381,10 ha
UPZ DIANA TURBAY	146,64 ha
UPZ MARCO FIDEL SUAREZ	121,74 ha
UPZ MARRUECOS	111,05 ha
UPZ SAN JOSE	1,66 ha

- **381,10ha** reglamentadas bajo el tratamiento urbanístico de Mejoramiento Integral
- **Representa un 7,04%** sobre el total reglamentado en el tratamiento.



¿Qué es el Espacio Público?

“Es un espacio compuesto por elementos naturales y elementos contruidos por el hombre. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.”

FUENTE: CONPES 06 DE 2019 (glosario)



ESTRUCTURA

PARQUES

Escalas

- Regional
- Metropolitano
- Zonal
- Vecinal
- Bolsillo

ESPACIOS PEATONALES

Estructurantes

- Plazas y plazoletas
- Red de andenes
- Vías peatonales
- Zonas de control ambiental, separadores, retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre edificaciones y vías
- Paseos y alamedas
- Puentes y túneles

Complementarios

- Mobiliario urbano
- Cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolado, prados, monumentos conmemorativos y los objetos artísticos. Otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.

OTROS ELEMENTOS

- Estructura Ecológica Principal
- Sistema de movilidad



¿Cuál es el indicador de espacio público en la localidad?

3. INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO: resultado del inventario, medición y seguimiento del espacio público.



La localidad cuenta con un indicador de **3,0m²** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia un **déficit de 3,0 m²/hab**, teniendo en cuenta la **meta de 6m²/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.

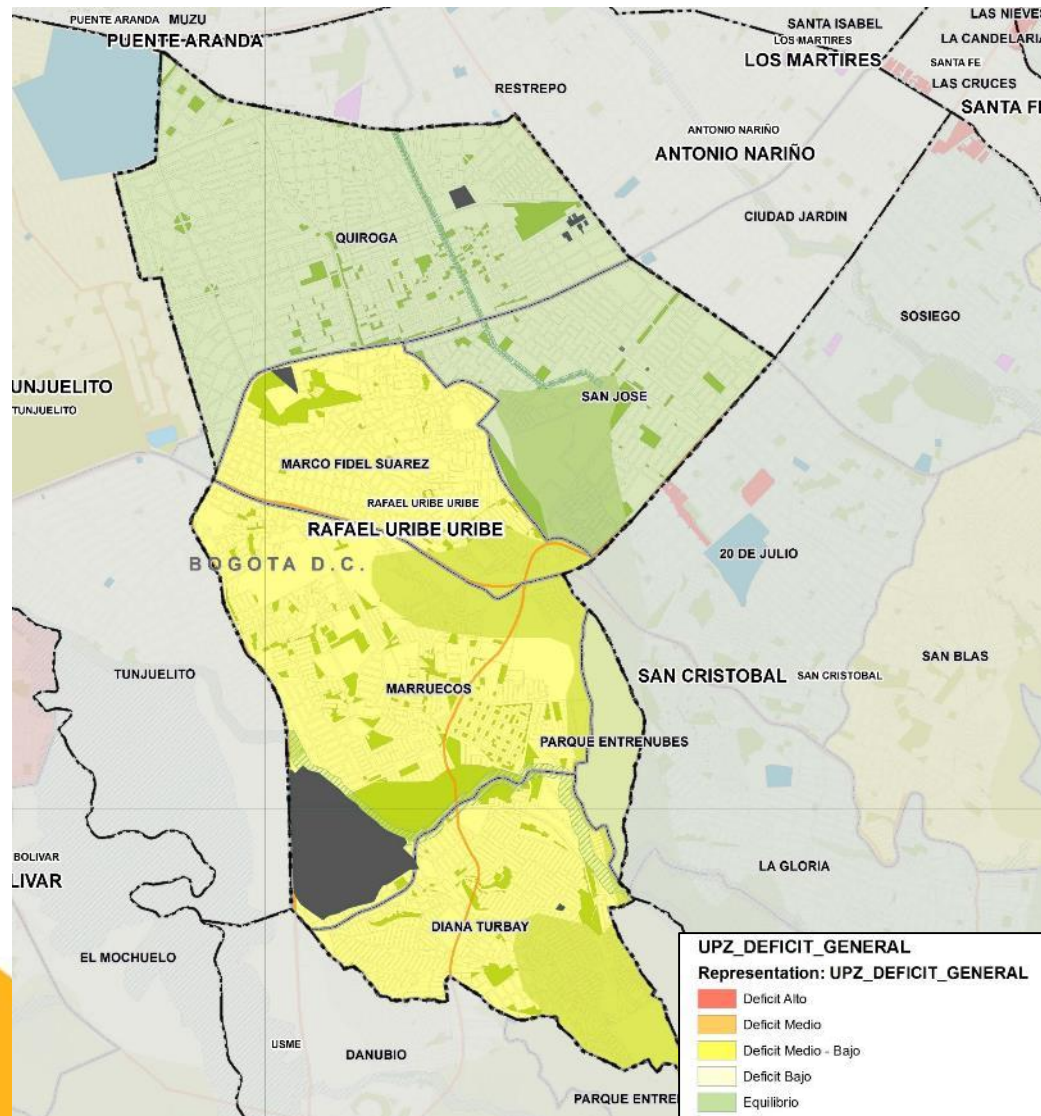
*La estructura ecológica principal incluye depuración de dos elementos: ZMPA y Áreas Protegidas

**El espacio público total se eleva debido a que incluye: alamedas, vías peatonales, andenes, ciclorutas, calzada y separadores



¿Cuál es el déficit de equipamientos?

Son aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente



La Localidad de Rafael Uribe Uribe presenta un comportamiento del déficit hacia el rango medio bajo, debido a que 2 UPZ están en equilibrio, mientras que 3 están en déficit medio bajo. El déficit acumulado para toda la localidad es de 39,55.

Plataforma Territorial de Equipamientos

Servicio Social

- Educación
- Integración Social e Igualdad de Oportunidades
- Cultura
- Salud
- Culto
- Deportivo y Recreativo
- Educación Superior
- Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia
- Abastecimiento y Seguridad Alimentaria
- Sedes Administrativas
- Recintos FERIALES
- Cementerios y Servicios Funerarios

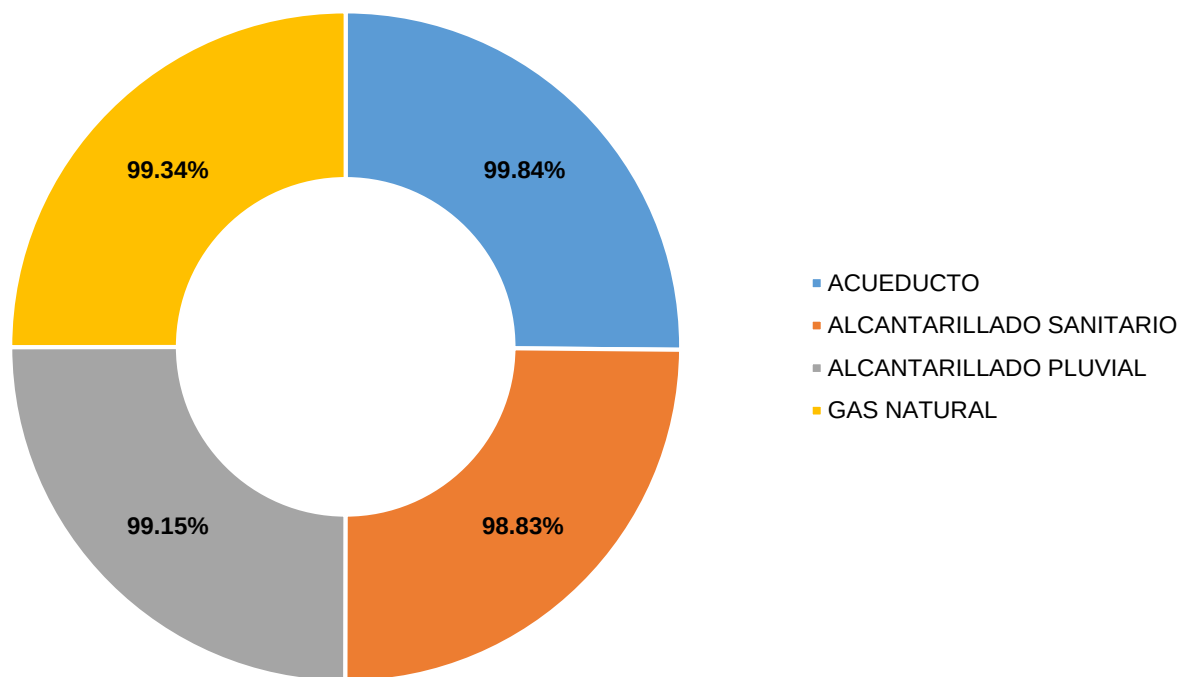
Sector	Número de Edificios
Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia	21
Sedes Administrativas	6
Salud	14
Recintos Feriales	10
Integración Social e Igualdad de Oportunidades	76
Educación Superior	2
Educación	113
Deportivo y Recreativo	6
Cultura	79
Culto	67
Cementerios y Servicios Funerarios	5
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	2

La localidad de Rafael Uribe Uribe con un total de 391 equipamientos, 351 corresponden a equipamientos colectivos y 34 a servicios urbanos básicos. Esta localidad posee las mayores densidades 257 hab/ Ha y solo se localizan 6 equipamientos deportivos y recreativos a diferencia de los 67 equipamientos de culto.

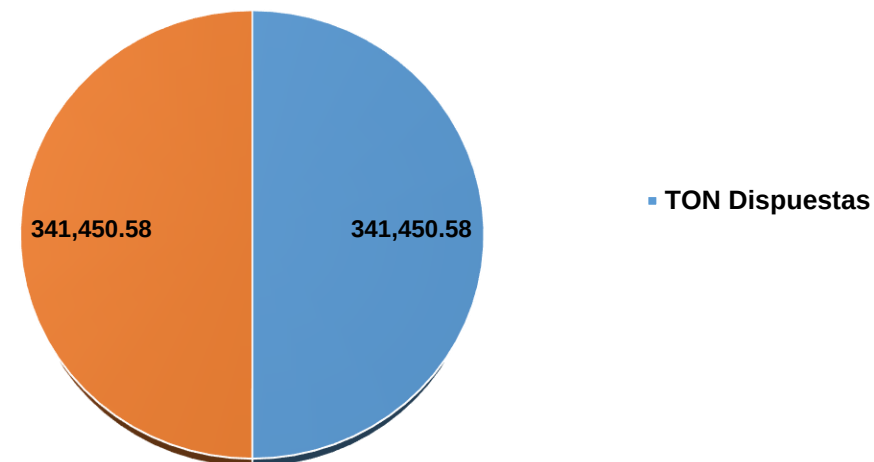


SERVICIOS PÚBLICOS

Cobertura Acueducto, Alcantarillado y Gas Natural



Residuos de Construcción y Demolición RCD's



CONSUMO DE ENERGÍA PROMEDIO

187,65 KWH/MES

BODEGAS ESPECIALIZADAS DE RECICLAJE

INVENTARIO	Nº DE BODEGAS
2011	42
2013	9
TOTAL	51



CABILDO

MOVILIDAD

Metro subterráneo, mejorar movilidad, construir las ciclo rutas y puentes peatonales que se requieran, construir y mejorar vías y andenes, mejorar rutas SITP y transmilenio, construir las avenidas al sur, av Guacamayas, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal, Antonio Naríño necesitan ser desembocadas, la Av. Décima que desembota Diana Turbay llega a las 4 localidades.

ESTRUCTURA SOCIO - ECONÓMICA Y ESPACIAL

Tecnologías limpias.

EQUIPAMIENTOS

Sacar adelante el ces del Diana Turbay.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Recuperar y proteger los elementos naturales, sostenibilidad ambiental, en el parque Entre Nubes hay una urbanización Nueva Esperanza.

SEGURIDAD

Mejorar la seguridad.

ESPACIO PÚBLICO

Más parques, espacio público renovado e iluminado sin obstáculos.

EDIFICABILIDAD, TRATAMIENTOS, DENSIDAD, USOS

Más obras urbanísticas para el sur en razón a que se construye más en el norte.

CTPD

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

La quebrada Bolonia se ha deforestado afectando el Parque Entre Nubes.



APORTES POR DIVERSOS CANALES, FASE I, II y III POT

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Restaurar y conservar el canal La Albina, quebrada La Chiguaza, el bosque San Carlos, Parque Entre Nubes y el cerro Popa, construir aula ambiental en el parque Entre Nubes, intervención estratégica integral del canal río Fucha, recuperar el espacio de la reserva del acueducto para eventos culturales y sociales y conservar la reserva natural que existente.

SERVICIOS PÚBLICOS

Controlar contaminación por residuos sólidos y manejo de reciclaje.

SEGURIDAD

Garantizar seguridad.

PATRIMONIO

Restaurar y proteger los bienes de interés cultural.

EQUIPAMIENTO

Construir casa de la Cultura en Centenario y universidad pública en colegio Fe y Alegría del barrio La Paz, habilitar un espacio comunal en barrio Puerto Rico, hospital 3er nivel en UPZ 55-Diana Turbay, construir casa de justicia, construir CAI en el barrio El Libertador y la Paz Caracas y equipamiento de salud en Diana Turbay, construir casa del adulto mayor en Gustavo Restrepo en el antiguo parqueadero y URI en los terrenos Picota, terminar CAMI en Diana Turbay, trasladar la casa de la Justicia a la URI, construir equipamientos recreativos y deportivos en parque Metropolitano sur y universidad y colegio en Palermo Sur y La Paz, mejorar la Casona como casa de la cultura, restauración de la hacienda Los Molinos para construcción de casa de la cultura, construir de hospital de nivel 3 en Zona de Chircales.

ESPACIO PÚBLICO

Espacio público sin obstáculos, mejor iluminado, cualificar espacio público, mejorar Parque Santa Lucia, habilitar amoblamiento recreativo en Parque Santa Lucia y Bosque San Carlos, habilitar espacios sobre la Av Cra 10, construir y mantener parques, recuperar la alameda en La Paz Danubio, construir Parque Metropolitano Hacienda Molinos, recuperación del espacio público de la plazoleta del Gustavo Restrepo y plazoleta del Quiroga, construir Parque Biosaludable sector San José y Gustavo Restrepo, construir Alameda Av Dario Echandia, mantener arboleda del parque San José Obrero, construir Parque Sector Plan Parcial de Consuelo.

MOVILIDAD

Mejorar rutas SITP (retomar recorridos anteriores rutas), construir los puentes peatonales y ciclo rutas que se requieran, construir vías continuación cra. 30, ampliar la estación del Olaya desde calle 27 sur hacia la calle 28 sur.

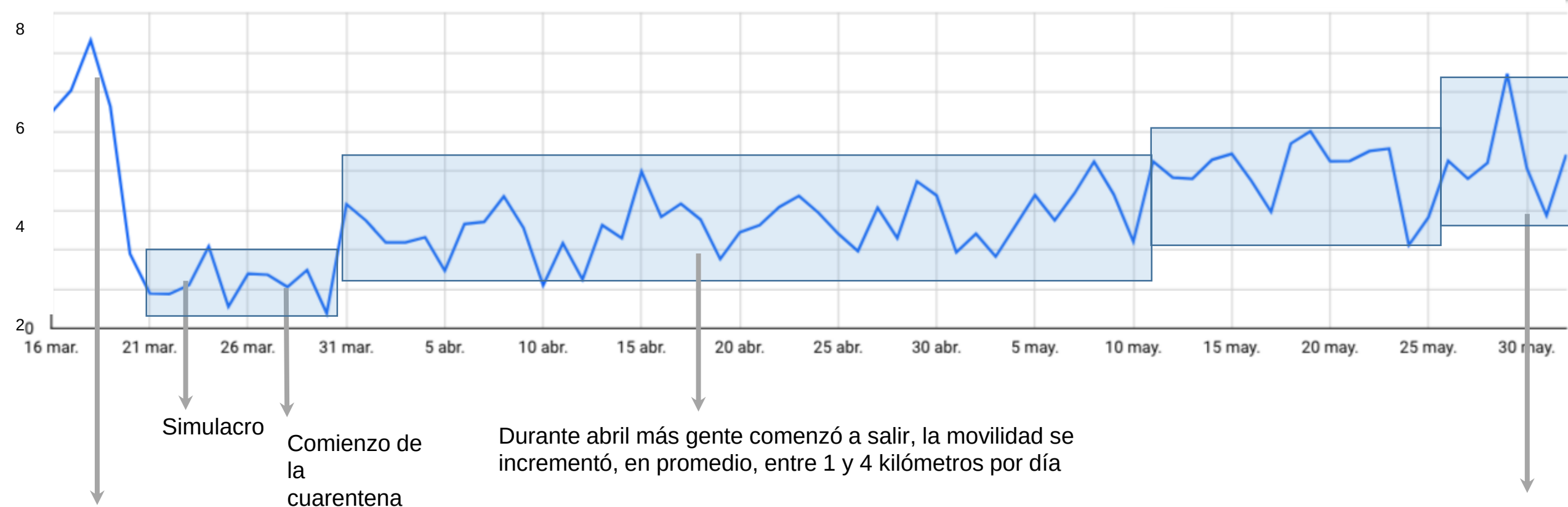
EDIFICABILIDAD, DENSIDAD Y TRATAMIENTOS

Permitir uso exclusivo residencial con altura máxima de 5 pisos en el barrio El Libertador, permitir altura máxima de 5 pisos en barrio Bravo Paez, recuperar predio del ISS, prohibir uso bomba Biomasa, permitir mezcla de usos sin servicios de alto impacto en la localidad.

¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Rafael Uribe Uribe?



— Kilómetros promedio



Antes de la cuarentena las personas se movilizaban, en promedio, 6 kilómetros al día.

Simulacro

Comienzo de la cuarentena

Durante abril más gente comenzó a salir, la movilidad se incrementó, en promedio, entre 1 y 4 kilómetros por día

En los últimos días la movilidad subió hasta el mismo nivel anterior a la cuarentena

Fuente: IDECA (Catastro) y herramienta Huella (Servinformación). Información anonimizada de 2. 986.892 dispositivos únicos.



¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Rafael Uribe Uribe?



localidad	barrio	Indicador de Movimiento ▼
RAFAEL URIBE	MARRUECOS	486
RAFAEL URIBE	MIRADOR	476
RAFAEL URIBE	SANTIAGO PEREZ	427
RAFAEL URIBE	MARCO FIDEL SUAREZ NO. 1	402
RAFAEL URIBE	DIANA TURBAY	388
RAFAEL URIBE	EL PLAYON	373
RAFAEL URIBE	CERROS DE ORIENTE	357
RAFAEL URIBE	INESUR	350
RAFAEL URIBE	LAS LOMAS	348
RAFAEL URIBE	NUEVO PENSILVANIA DEL SUR	337



Ejercicio de comprensión

Herramienta: Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form).



Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...